

Acta Reunión

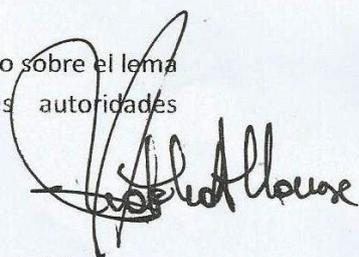
Unidad Temática Cultura de la Red de Mercociudades

El 3 de diciembre de 2014 se reunió en la ciudad de Rosario, Argentina, en el marco de la XIX Cumbre de Mercociudades, la Unidad Temática de Cultura de Mercociudades con la participación de las ciudades de Avellaneda, Canelones, Pergamino, Maldonado, Córdoba, Morón, Rosario y San Pablo.

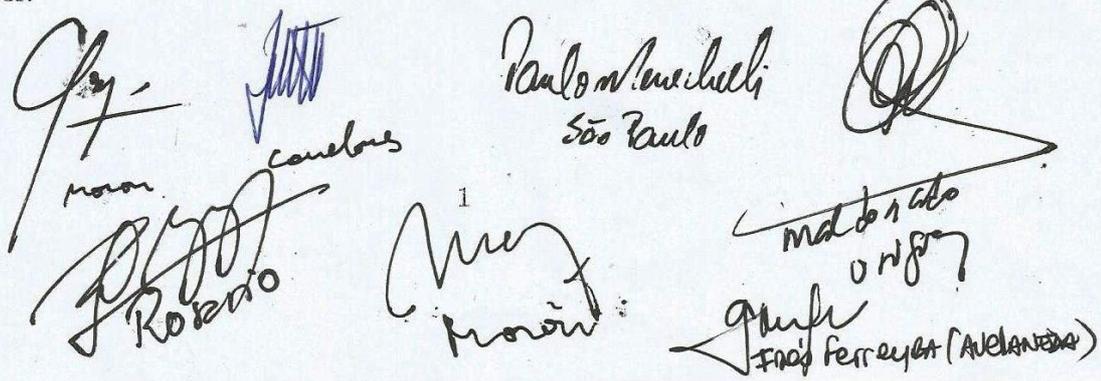
Durante la primera parte de la reunión, la ciudad de Morón repasa el trabajo realizado por la UTC durante el año, destacando que se cumplieron las reuniones previstas y se participó en la organización del seminario sobre Cultura y Comunicación en la ciudad de Bariloche. Los proyectos llevados a cabo por la UTC fueron los aportes a la Agenda 21 de la Cultura, la muestra fotográfica "Cielos" en la que participaron 14 ciudades, el relevamiento de datos de las ciudades componentes de la UTC llevado a cabo por Córdoba, el armado de una agenda en común de actividades anuales destacadas en el área cultura de nuestras ciudades, y la colaboración en el 1er. Festival Latinoamericano de Cortos ambientales realizado en Morón.

Las ciudades participantes acuerdan para el siguiente período, mantener y profundizar los trabajos realizados, sobre todo el relevamiento de los datos y la agenda anual de actividades, y también continuar trabajando sobre el tránsito de artistas, obras y producciones culturales entre los países que conforman la RED.

Durante la segunda parte de la reunión, se discute y elabora un escrito sobre el lema de la Cumbre "Inclusión social" para ser presentado a las autoridades correspondientes.



Se acuerda que la primera reunión en el año 2015 se realizará en la ciudad de Buenos Aires.



Roberto
Maldonado
Morón
São Paulo
Avellaneda

Anexo I - Inclusión Social

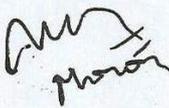
Hablar de **inclusión social** implica el reconocimiento de una desigualdad. Por eso hablamos del *derecho* de toda la ciudadanía a tener sus necesidades básicas cubiertas: trabajo digno, educación, salud, acceso a los bienes culturales entre otros.

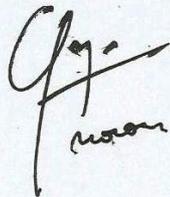
Hablar de democratizar el acceso a la Cultura como un campo dentro de los derechos humanos nos lleva a concebir políticas culturales que superen la jerarquización tradicional entre *centro* y *periferia*.

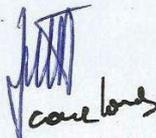
El esquema organizacional impuesto por la conquista hace siglos, generó una configuración urbana en donde las diferentes instituciones de poder -eclesiástico, judicial, legislativo, administrativo-, levantaron sus edificios frente a una plaza. Como en un círculo concéntrico, a más distancia de ese centro menos poder- de decisión, adquisitivo, simbólico- y por ende, menos derechos. Y es por eso que un modo de promover la *inclusión* es **descentralizar** las políticas, generando espacios de **participación** ciudadana. Atendiendo a que *participar* no es "tener una parte" sino "participar del todo". Es justamente la *participación* un acto de justicia, en tanto implica un reconocimiento del otro como sujeto de los mismos derechos.

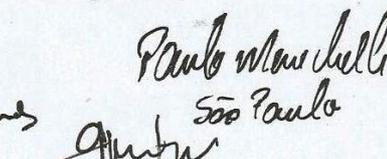
Después de tantos años de historia hoy podemos ver con claridad que debemos profundizar el proceso de democratización de la cultura, lo que implica, trabajar para **integrar** a los sectores más desprotegidos. En el área de nuestra competencia, *arte y cultura*, se trata por un lado de poner al alcance de la comunidad los medios de expresión y producción artística y cultural y por el otro incentivar a la participación, generando condiciones de cercanía, gratitud y calidad- en el disfrute y producción de todas las manifestaciones artísticas y culturales.

En síntesis, la **inclusión social** promueve otros ejes fundamentales para lograr este fin: **descentralización, participación e integración.**

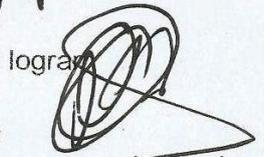

Roberto

Aníbal


Juan


Carlos


Paulo
São Paulo

Ines
Ines Ferrer de Avelar


Maldonado
UWJ